



Instituto Electoral del Estado

DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE CIUDADANOS AFILIADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES

1. Denominación del Responsable: La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado (IEE), con domicilio en Boulevard Atlixco Número 2103 segundo piso, Colonia Belisario Domínguez, Puebla, Puebla, C.P. 72180; es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y demás normatividad vigente.

2. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular.

Finalidad del Sistema: Contar con los datos necesarios para verificar que los grupos de ciudadanos que pretendan conformar un partido político estatal, cumplan con los requisitos señalados por el Código de la materia, además que los partidos políticos cuenten con el número de militantes para mantener el registro.

Los datos personales recabados son: Nombre, domicilio, clave de elector y firma.

Se informa que se recabarán los siguientes datos personales sensibles: Huella digital.

3. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5 fracciones II, XXX y XXXV, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El fundamento legal que faculta expresamente a la Dirección de Prerrogativas y Partidos políticos del IEE, es el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE AFILIADOS A LAS ORGANIZACIONES INTERESADAS EN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL", identificado con clave INE/CG660/2016; en el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITEN LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PADRONES DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO Y SU PUBLICIDAD, ASÍ COMO CRITERIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS", identificado con clave INE/CG851/2016; en el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES VERIFIQUEN DE MANERA PERMANENTE QUE NO EXISTE DOBLE AFILIACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS YA REGISTRADOS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO LOCAL", identificado con la clave INE/CG85/2017; así como al artículo 105 fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

4. Transferencia de datos personales.

La transferencia de datos personales podrá realizarse con el Instituto Nacional Electoral; el Tribunal Electoral del Estado de Puebla; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Titulares de los datos personales; ante los requerimientos correspondientes.

5.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales):

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales contenidos en el sistema, directamente en la Unidad de Transparencia del IEE, ubicada en Boulevard Atlixco número 2103, primer piso, Colonia Belisario Domínguez, Puebla, Puebla; C.P. 72180 con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Conoce el procedimiento para el ejercicio de estos derechos a través de la siguiente liga:

<http://www.iee-puebla.org.mx/index.php?Categoria=procedimientoadministrativo>

▣ **Acceso.**

▣ **Rectificación.**

▣ **Cancelación.**

▣ **Oposición.**



Instituto Electoral del Estado

DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

6. Domicilio de la Unidad de Transparencia del IEE:

Boulevard Atlixco número 2103 primer piso, Colonia Belisario Domínguez, Puebla, Pue; C.P. 72180. Con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas; teléfonos 01 800 433 20 13 / (222) 303 11 00 extensiones 1203, 1206 y 1298. Correo electrónico: Transparencia@ieepuebla.org.mx

7. Consulta aviso de privacidad integral.

La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEE informa a los ciudadanos que pueden consultar el aviso de privacidad integral, así como cualquier modificación, cambio o actualización derivada del tratamiento de sus datos personales, a través del sitio <http://www.iee-puebla.org.mx/prodatosiee.php>

